BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: miércoles, 26 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A EMPRENDEDORES 2018

3575

BNDS:414337

EXTRACTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE APOYO A EMPRENDEDORES 2018

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, adoptó el siguiente acuerdo:

11.- EXPEDIENTE 6999/2018. MODIFICACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE "APOYO A EMPRENDEDORES 2018".

En relación a la Convocatoria de Subvenciones de "Apoyo a Emprendedores 2018" aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 01 de agosto de 2018 y en orden a dar cumplimiento de lo establecido en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, especialmente a la definición establecida en el Capítulo 7, Transferencias de Capital definido por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Rectificar la base undécima de la convocatoria en lo que respecta a la financiación y:

- Donde dice: "con cargo a la aplicación presupuestaria 241.0.470.000 por importe de 175.000,00 euros"

- Debe decir: "con cargo a las aplicaciones 241.0.470.00 "Transferencias corrientes a empresas privadas" por importe de 150.000,00 euros para gastos corrientes y a la aplicación 241.0.770.00 " Transferencias de capital a empresas privadas" para los gastos en inversiones por importe de 25.000,00 euros".

Segundo.- Proceder a la anulación parcial de la reserva efectuada en la aplicación 241.0.470.00 por importe de 175.000,00 euros y que se solicite la tramitación del correspondiente expediente de transferencias de crédito por Decreto de Alcaldía presidencia, minorando el crédito de la aplicación presupuestaria 241.0.470.00 por importe de 25.000,00 euros e incrementando la dotación en la aplicación 241.0770.00 por ese mismo importe.

Guadalajara, 18 de diciembre de 2018. Fdo.Isabel Nogueroles Viñes. Concejala de Promoción Económica